

9 de abril, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 10 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Pau Alcover n.º 33, 3.º de Barcelona, localidad del domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Debate y aprobación en su caso, de las Cuentas anuales y de la gestión social correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Tercero.—Determinación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, para el Ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, para que pueda solicitar y obtener avales bancarios.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de 48 acciones propias de la Sociedad, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social, la documentación correspondiente a los acuerdos a adoptar en la propia Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos, todo ello al amparo de los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas, que están legitimados para asistir a la Junta, aquellos que estando al corriente en el pago del desembolso de sus acciones, depositen los títulos en el domicilio social, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Barcelona, 13 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Dn. Mauricio Recoilons de Arquer.—9.463.

CRUCEROS DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se rectifica el anuncio publicado en el BORME con fecha 10 de febrero de 2003, en el sentido de que se aclara la Resolución del Administrador Único de trasladar el domicilio social a Plaza de Manuel García Moreno sin número, Edificio Bronce de Madrid (28020), cuando en realidad quería decir que se traslada a Plaza de Manuel Gómez Moreno sin número, Edificio Bronce de Madrid (28020).

Madrid, 10 de marzo de 2003.—Antonio Moreno Rodríguez, Administrador Único de la sociedad.—9.267.

CYP ALMANSA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «CYP Almansa, Sociedad Anónima», celebrada el día 7 de febrero de 2003, ha acordado, por unanimidad, la reducción del capital social, con devolución de aportaciones a sus socios, en la cifra de 270.455,45 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones a razón de 139,77 euros por acción, que afecta a todas las acciones. En consecuencia, el capital social queda fijado en 892.502,97 euros, dividido en 1.935 acciones de 461,2418 euros de valor nominal, totalmente suscrita y desembolsada.

Almansa, 13 de febrero de 2003.—El Administrador: «Mezcua Inmo, S.L.», Amparo Cantos Sáez.—8.905.

DEPURACIÓN Y COGENERACIÓN INTEGRAL, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 3 de abril de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día 4 de abril de 2003, a la misma hora, para deliberar y en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad si procede, por imposibilidad manifiesta de realizar el fin social.

Cuarto.—Cese, en su caso, del Administrador único, y nombramiento de Liquidador único, con atribuciones de las facultades previstas en el Artículo 272 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su redacción y aprobación en el plazo de quince días.

La Sociedad facilitará a los señores accionistas, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, el acceso a la documentación correspondiente al ejercicio 2002, así como de las propuestas e informes realizados, relativo a las cuestiones incluidas en el Orden del Día. Toda esta información está a disposición de los Señores Accionistas para su consulta en el domicilio social de la compañía, pudiendo éstos ejercitar el derecho que les corresponde de solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Administrador único, Manuel Jesús Almena Cota.—9.705.

DIGITAL SCALES, S. A.

En suspensión de pagos

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 8 de Abril de 2003, a las doce horas, en el domicilio social sito en Loiu (Bizkaia), Polígono Industrial de Larrondo, calle Beheko Etorbidea, 2 - Naves 2, 3 y 4, y para el siguiente día, 9 de Abril, de ser necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo de modificación del órgano de administración, cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Nueva redacción de los artículos estatutarios afectados por tal acuerdo.

Tercero.—Ratificación de las actuaciones llevadas a efecto por los Administradores Solidarios hasta esta fecha.

Cuarto.—Informe sobre la situación del expediente de suspensión de pagos y medidas a adoptar, incluida la posibilidad de solicitud de declaración de quiebra.

Quinto.—Disolución de la Sociedad, cese de Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Sexto.—En su caso, dimisión de Administradores y Representantes en el seno de la suspensión.

Séptimo.—Determinación del sistema de administración, y en su caso, modificación de los estatutos para adaptarlos al sistema de administración elegido.

Octavo.—Nombramiento de Administradores y Representantes en el seno del procedimiento concursal.

Noveno.—Delegación de facultades para ejecución de acuerdos.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta o nombramiento de interventores a tal fin.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, donde podrá ser examinada, la documentación que se somete a la aprobación de la Junta, así como la propuesta de modificación de Estatutos y el informe sobre la misma, pudiendo cualquiera de ellos pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Loiu, 7 de marzo de 2003.—Un administrador solidario, José Ramón Rivero Martínez.—9.210.

DINÁMICA DE GREDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto

Doña Concepción López-Hontanar Fernández Roldán, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 69 de los de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 731/00 seguidos a instancia de Don José Lorenzo Cuaresma Fillola representado por el Procurador Señor Gil Meléndez contra Don Julián Enrique Garvín Aranda y Dinámica de Gredos, Sociedad Anónima, sobre ejercicio acumulado de acciones se ha acordado la publicación del fallo de la sentencia dictada en los presentes, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por Don José Lorenzo Cuaresma Fillola contra Don Julián Enrique Garvín Aranda y Dinámica de Gredos, Sociedad Anónima y desestimando la reconvenición debo declarar y declaro que la Sociedad demandada se encuentra disuelta de pleno derecho procediéndose a su liquidación en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas previa designación de liquidador en ejecución de Sentencia, absolviendo a los demandados en el resto de pretensiones y al actor en cuanto a la reconvenición planteada.

No cabe efectuar expresa imposición de las costas de la demanda.

Las costas de la reconvenición se imponen a Don Julián Enrique Garvín Aranda.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se preparará por escrito ante este Juzgado en el plazo de cinco días.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de Madrid, expido la presente que firmo.

Madrid, 13 de febrero de 2003.—La Secretaria.—9.467.

DISTRIBUIDORA ACEROS

CALIBRADOS, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad escindida)

LUGARCO, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Distribuidora Aceros Calibrados Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» y la Junta General de Socios de «Lugarco, Sociedad Limitada», celebradas con el carácter de Universal el día 7 de marzo de 2003, aprobaron por unanimidad, la escisión parcial de la primera, mediante la segregación de parte de su patrimonio social, que tras-

pasará a la sociedad beneficiaria, «Lugarco, Sociedad Limitada».

La escisión se ejecutará en los términos establecidos en el Proyecto de Escisión formulado por la administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adaptados, del Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 166, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Santa Perpetua de Mogoda, 7 de marzo de 2003.—La persona física representante de «Lugarco, Sociedad Limitada» como Administradora de «Distribuidora Aceros Calibrados, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal.» El Administrador de «Lugarco, Sociedad Limitada», Juan Antonio Ovejero Gonzalo.—9.047.

2.ª 18-3-2003

EDITORIAL NUEVA ALCARRIA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad mercantil «Editorial Nueva Alcarria, Sociedad Anónima», celebrado con fecha 3 de marzo de 2003, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de esta entidad, en Guadalajara, calle Capitán Arenas, Núm. 8, el día 10 de abril de 2003 a las 18:30 horas, y en su caso, al día siguiente a la misma hora, en Segunda Convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio de 2002.

Tercero.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.

Cuarto.—Aumento del capital social de la compañía en cantidad de 300.500 euros, mediante la emisión de 5.000 nuevas acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas. Otorgamiento del derecho de suscripción preferente en los términos previstos en los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos sociales, relativo al capital social, con el fin de adecuarlo a la cifra que resulte de la ejecución del acuerdo precedente.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta, ejecución de los mismos y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Guadalajara, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los mismos en función de su efectividad y de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar, en el domicilio social, los documentos objeto de aprobación, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como de solicitar su envío gratuito.

Guadalajara, 3 de marzo de 2003.—Pedro Villaverde Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—8.974.

ELDU, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Eldu, Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 4, de abril de 2003, a las 19,30 horas, en el Restaurante Aretxondo de Galdakao (Bizkaia), Barrio Elejalde, número 20, y de no ser posible por no darse quórum necesario, en segunda convocatoria el día 5 de abril de 2003 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta o los acuerdos de la asamblea anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación si procede, de la propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio de 2002, formulada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Valoración de las acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, carretera Bilbao—Galdakao, números 11—13, de Bilbao, los documentos a que hace referencia los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Cada accionista podrá ser representado sólo por otro accionista, o sus representantes legales, sin perjuicio del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Martín Gutiérrez.—9.448.

EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S. A.» de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los Señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Ceuta, en primera convocatoria, el día 3 del próximo mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social, calle Beatriz de Silva número 2, o en segunda convocatoria, el día 4 de abril, en el mismo local y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión social del mencionado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejeros, y fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para negocios sobre acciones propias.

Sexto.—Apoderamientos para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hallan disponibles desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio social, para ser entregados a los señores accionistas inmediata y gratuitamente; los documentos a que alude el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas

(balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de gestión e informe de auditoría de cuentas).

Derecho de asistencia y representación: Podrán tomar parte en las deliberaciones de la Junta, por sí o mediante representante, los accionistas que individualmente o agrupados posean 25 o más acciones y acrediten la propiedad de sus acciones con cinco días de antelación, al menos, al señalado para la celebración de la Junta, lo que podrán hacer en el domicilio social, calle Beatriz de Silva, número 2, de Ceuta.

La representación para asistir a la Junta General podrá delegarse en otro accionista de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas utilizando para ello la fórmula que al efecto consta impresa en la tarjeta de asistencia emitida por la Sociedad y/o entidades depositarias.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado Asesor de la Sociedad a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1 de la citada disposición respecto a la presente convocatoria.

Nota: Por la experiencia de años anteriores, se advierte a los señores accionistas que probablemente existirá en primera convocatoria el quórum necesario para la celebración de la Junta.

Ceuta, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Pinedo Cabezudo.—9.778.

ERNES INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida de la Diagonal número 640, 2.ª A, el día 24 de Abril de 2003, a las catorce horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de Abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 7 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—9.141.